

REPORTE MENSUAL SOBRE GASTO FEDERALIZADO PAGADO A JUNIO 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANZAS PUBLICAS
AÑO 2, NÚMERO 18
JUNIO 2018



Propósito del Reporte sobre Gasto Federalizado pagado a junio de 2018

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la evolución del Gasto Federalizado pagado a junio de 2018. El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

El presente documento incluye el análisis general del Gasto Federalizado y de sus componentes: Participaciones Federales, Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Reasignación, Gasto Federalizado incluido en el Ramo 23 y Recursos para la Protección Social en Salud comparando los recursos pagados a junio de 2018 contra los aprobados y calendarizados al mismo mes y contra lo pagado a junio de 2017.

Finalmente, se realiza un análisis para las entidades federativas resaltando los aspectos relevantes sobre los recursos que les fueron transferidos al segundo trimestre del año.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Gasto Federalizado pagado a junio de 2018

Las transferencias de recursos federales o *gasto federalizado* son el principal componente de los ingresos de las entidades federativas y los municipios al representar en promedio el 81.6% y 69.8% de dichos ingresos respectivamente¹, por lo que resulta importante darle seguimiento a su evolución a lo largo del ejercicio fiscal.

En este documento se analizan los componentes de dicho gasto pagado por el Gobierno Federal a las entidades federativas acumulado a junio de 2018 en comparación con lo aprobado al mismo mes y lo pagado en el mismo periodo de 2017 de acuerdo con lo reportado en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales), Segundo Trimestre de 2018* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (cuadro 1)². De este análisis se desprende lo siguiente:

- i) A junio de 2018, el gasto federalizado pagado acumulado ascendió a 962,942.5 mdp lo que representa un crecimiento de 2.3% en términos reales³ respecto a 2017⁴. Este incremento se debe a mayores transferencias mediante el Ramo 28 Participaciones Federales, el Ramo 33 Aportaciones Federales, los Convenios de Descentralización y Reasignación y el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; este efecto fue disminuido parcialmente con el decrecimiento de los Recursos para la Protección Social en Salud.
- ii) Comparado con lo aprobado y calendarizado para el segundo trimestre de 2018, el gasto federalizado pagado acumulado⁵ presenta un incremento de 60,125.0 mdp correspondiente a una expansión de 6.7%. Dicho incremento se debe a mayores recursos pagados por el Ramo 28 Participaciones Federales y el conjunto Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y los Convenios de Descentralización y Reasignación, atenuada, parcialmente, por reducciones en las transferencias realizadas por los Ramo 33 y 25 Aportaciones Federales y los Recursos para Protección Social en Salud.

Cuadro 1

Gasto Federalizado a junio de 2018

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total¹	1,791,932.3	897,225.6	902,817.5	962,942.5	65,716.9	2.3	60,125.0	6.7	53.7
Participaciones Federales (Ramo 28)	811,931.6	410,982.8	408,977.3	436,312.8	25,330.0	1.2	27,335.5	6.7	53.7
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) ²	741,070.0	331,781.5	358,582.7	352,458.2	20,676.7	1.2	-6,124.6	-1.7	47.6
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y por Convenios de Descentralización y Reasignación	169,956.1	113,660.7	94,692.9	134,247.3	20,586.6	12.2	39,554.4	41.8	79.0
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	44,848.8	39,505.4	2,923.5	43,681.6	4,176.2	5.0	n.a.	n.a.	97.4
Convenios de descentralización ³ y reasignación ⁴	125,107.3	74,155.3	58,635.5	90,565.7	16,410.4	16.0	n.a.	n.a.	72.4
Otros recursos no identificados por Convenios y el Ramo 23 ⁵	0.0	0.0	33,133.9	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Recursos para protección social en salud	68,974.6	40,800.6	40,564.6	39,924.2	-876.4	-7.1	-640.4	-1.6	57.9

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

² Incluye el Ramo 33 Aportaciones Federales y el Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

³ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

⁴ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas

⁵ Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ Calculado con base en información de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² La información en formato de hoja de cálculo de Excel se publica de forma adjunta al presente documento.

³ En adelante, las variaciones porcentuales respecto a 2017 se expresarán en términos reales calculadas con el deflactor 0.9529660541 a junio de 2017 base a junio de 2018.

⁴ Las cifras de 2017 presentan una diferencia poco significativa en el concepto de *Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y por Convenios de Descentralización y Reasignación* respecto de los Informes Trimestrales al segundo trimestre de 2018 debido a que se construyeron con base en los datos de los Informes Trimestrales al Segundo Trimestre de 2017 que se presentan con mayor nivel de desagregación y que fueron ajustados en el transcurso del ejercicio fiscal 2018.

⁵ A diferencia de la Información mensual de Finanzas Públicas y Deuda Pública, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes a los subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización y Reasignación, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

I. Participaciones Federales

El Ramo 28 Participaciones Federales se constituye por recursos no programables y no etiquetados desde la Federación para un fin específico, los cuales son dependientes de la recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal. A junio de 2018, dichos recursos ascendieron a 436,312.8 mdp y representaron el 45.3% del gasto federalizado. Respecto a junio de 2017 los recursos pagados acumulados del ramo fueron mayores en 25,330 mdp equivalente a un crecimiento de 1.2% debido a aumentos significativos en: i) ISR por salarios en las entidades federativas en 28.6% y ii) el Fondo de Extracción de Hidrocarburos en 10.3% (Cuadro 2).

Cuadro 2
Ramo 28 Participaciones Federales a junio de 2018
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Participaciones Federales (Ramo 28)	811,931.6	410,982.8	408,977.3	436,312.8	25,330.0	1.2	27,335.5	6.7	53.7
Fondo General de Participaciones	585,347.3	305,900.9	300,235.2	320,601.9	14,701.0	-0.1	20,366.7	6.8	54.8
Fondo de Fomento Municipal	29,027.2	15,264.0	14,294.6	15,996.8	732.8	-0.1	1,702.2	11.9	55.1
Incentivos Específicos del IEPS	14,233.1	6,936.3	6,985.7	6,700.3	-235.9	-7.9	-285.4	-4.1	47.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación	36,284.0	16,707.4	17,432.1	17,661.0	953.6	0.7	229.0	1.3	48.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,882.7	1,628.6	1,885.0	1,885.0	256.4	10.3	0.0	0.0	48.5
Incentivos del IEPS a la Venta Final de Diésel y Gasolina	27,383.3	12,920.8	13,450.3	13,299.9	379.1	-1.9	-150.4	-1.1	48.6
Participaciones para municipios que realizan Comercio Exterior	3,947.7	2,075.9	1,944.1	2,175.6	99.7	-0.1	231.5	11.9	55.1
Participaciones para municipios exportadores de hidrocarburos	233.0	98.9	113.1	110.5	11.6	6.5	-2.6	-2.3	47.4
Incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos	0.0	36.7	0.0	13.7	-23.0	-64.4	13.7	n.a.	n.a.
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	13,112.0	6,431.0	6,744.4	6,838.1	407.1	1.3	93.7	1.4	52.2
ISR por salarios en las entidades federativas Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	2,151.3	886.6	1,075.7	848.6	-38.0	-8.8	-227.0	-21.1	39.4
Otros Incentivos Económicos	23,269.9	13,842.3	12,257.8	12,063.0	-1,779.4	-17.0	-194.8	-1.6	51.8

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGF con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La expansión del Ramo 28 se registró debido al crecimiento de los incentivos económicos antes mencionados y a pesar de que la Recaudación Federal Participable (RFP)⁶, base para el cálculo de los fondos de participaciones federales, fue menor respecto de la observada a junio de 2017 en 0.1%⁷. La caída en la RFP se debió, principalmente, a que los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) presentan una caída de 15.7%.

Por su parte los recursos del Ramo 28 acumulados pagados a junio de 2018 fueron superiores a los aprobados a dicho mes en 27,335.5 mdp lo que representa un crecimiento de 6.7%. Dicho crecimiento se debió a que la RFP fue mayor respecto a la estimada en 11.9% equivalente a 86,200.8 mdp. El aumento en la RFP se debió fundamentalmente a las expansiones: de 8.3% del ISR, de 10.8% del IVA y de 15.6% de las transferencias del FOMPED; lo que generó crecimientos respecto a lo pronosticado principalmente en i) el Fondo General de Participaciones de 6.8%; ii) el ISR por salarios en las entidades federativas en 17.1%; y iii) el Fondo de Fomento Municipal en 11.9% (Cuadro 2).

Este pago de Participaciones Federales adicionales a las estimadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF-2018), replica lo observado en 2017 donde en el periodo de enero a junio se pagaron 26,654.3 mdp adicionales a lo aprobado, lo que puede asociarse a subestimaciones sistemáticas de los ingresos tributarios aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

⁶ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. En general, ésta se constituye del total de recaudación la que obtiene la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones; más el 76.65% de los ingresos petroleros del Gobierno Federal a que se refiere el artículo 2, fracción XXX Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de los ingresos excedentes a que se refiere el tercer párrafo del artículo 93 de la misma ley.

⁷ Es importante mencionar que, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley de Coordinación Fiscal, la RFP usada para el cálculo de las Participaciones Federales a junio de 2018 corresponden a las recaudaciones de diciembre 2017 y enero-mayo de 2018, , excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-junio, y se consideran preliminares mientras se realizan los ajustes cuatrimestrales y el ajuste definitivo anual.

II. Aportaciones Federales

Las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25), tiene como fin asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas y municipios en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social entre otros. A diferencia de las Participaciones Federales, las Aportaciones Federales son parte del gasto programable y no dependen de la recaudación observada. A junio de 2018, estos recursos, que representaron el 36.6% de gasto federalizado pagado, fueron superiores en 20,676.7 mdp respecto de lo pagado en 2017 lo que representa un crecimiento real de 1.2%.

Cuadro 3
Ramo 33 Aportaciones Federales a junio de 2018

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	741,070.0	331,781.5	358,582.7	352,458.2	20,676.7	1.2	-6,124.6	-1.7	47.6
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	421,725.3	176,753.0	192,053.8	186,546.1	9,793.1	0.6	-5,507.7	-2.9	44.2
Servicios de Salud (FASSA)	93,385.8	43,768.5	45,422.4	45,915.5	2,147.0	0.0	493.1	1.1	49.2
Infraestructura Social (FAIS)	73,421.4	40,425.2	44,096.9	43,327.7	2,902.5	2.1	-769.2	-1.7	59.0
Múltiples (FAM)	23,628.2	10,843.0	11,831.8	11,808.2	965.2	3.8	-23.6	-0.2	50.0
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	74,376.4	34,131.5	37,244.0	37,169.6	3,038.1	3.8	-74.4	-0.2	50.0
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	7,000.0	4,197.2	4,204.2	4,197.2	0.0	-4.7	-7.0	-0.2	60.0
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,894.8	3,014.2	3,380.1	3,184.9	170.8	0.7	-195.2	-5.8	46.2
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	40,638.1	18,648.9	20,349.5	20,308.9	1,660.0	3.8	-40.6	-0.2	50.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

¹ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los principales incrementos porcentuales se presentaron en los fondos de aportaciones: i) para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ii) para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y iii) Aportaciones Múltiples (FAM) en todos los casos en 3.8%; y el incremento en 0.6% en el año del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE). Por su parte, reduciendo parcialmente el crecimiento del ramo, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) presentó una caída de 4.7%. Respecto a lo programado para 2018, las Aportaciones Federales fueron inferiores en 6,124.6 mdp equivalente a una contracción de 1.7% debido, principalmente, a que no se pagaron 5,507.7 mdp del FONE-Ramo 25 y 769.2 mdp del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) (Cuadro 3)⁸.

III. Otros recursos del Gasto Federalizado

Adicionalmente a las Participaciones y Aportaciones Federales, las entidades federativas y sus municipios reciben recursos por Convenios de Descentralización y Reasignación con el Gobierno Federal, del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y de la Protección Social en Salud. Dichos recursos no se calendarizan al inicio del ejercicio fiscal; sin embargo, solamente en los Informes Trimestrales, se presentan montos aprobados al periodo, lo que permite realizar el comparativo de los recursos pagados respecto a los presupuestado.

Los convenios de descentralización y reasignación⁹ (9.4% del gasto federalizado), tuvieron una ampliación absoluta de 16,410.4 mdp respecto a lo pagado a junio de 2017, que equivale a un crecimiento de 16%, debido principalmente a mayores erogaciones: i) de los convenios con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 12.7% cuyos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos

⁸ Es importante notar que, en el FAIS, FAM, FORTAMUNDF, FASP y FAFEF se presentan menores pagos poco significativos por 73.4 mdp, 23.6 mdp, 74.4 mdp, 7 mdp y 40.6 mdp respectivamente, lo cual se debe a transferencias que se deben realizar, en su totalidad, a la Auditoría Superior de la Federación provenientes de los fondos del Ramo 33. En relación con el FONE, FASSA y FAETA se reportan menores transferencias por este concepto en 33.9 mdp, 93.4 mdp y 6.9 mdp respectivamente. Estos son recursos para dar cumplimiento a funciones de fiscalización de la ASF establecidas en el artículo 49, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

⁹ Su objetivo es descentralizar funciones mediante acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas y ii) de los convenios de reasignación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en 82.8%, los cuales son destinados a *proyectos de conservación de infraestructura y construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales, proyectos de infraestructura ferroviaria y el Sistema de Transporte Colectivo* (Cuadro 4).

Cuadro 4

Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23, Convenios y Recursos para la Protección Social en Salud a junio de 2018

(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y por Convenios de Descentralización y Reasignación	169,956.1	113,660.7	94,692.9	134,247.3	20,586.6	12.2	39,554.4	41.8	79.0
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	44,848.8	39,505.4	2,923.5	43,681.6	4,176.2	5.0	n.a.	n.a.	97.4
Derecho de museos	0.0	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica	0.0	0.0	n.d.	1,084.4	1,084.4	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
DIF-CDMX	0.0	0.0	n.d.	505.0	505.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
FEIEF	2,923.5	2,476.2	2,923.5	2,923.5	447.3	12.1	0.0	0.0	100.0
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	0.0	898.7	0.0	0.0	-898.7	-100.0	0.0	n.a.	n.a.
Fondo de Apoyo a Migrantes	300.0	261.5	n.d.	293.5	32.0	6.6	n.a.	n.a.	97.8
Fondo de Capitalidad	2,480.0	1,453.8	n.d.	494.5	-959.3	-67.7	n.a.	n.a.	19.9
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	2,500.0	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Fondo Metropolitano	3,242.5	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Estatal y Municipal	0.0	5,126.9	n.d.	0.0	-5,126.9	-100.0	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo para el Fortalecimiento Financiero	2,537.8	19,071.1	n.d.	27,059.9	7,988.8	34.7	n.a.	n.a.	1066.3
productores de hidrocarburos	4,726.9	1,935.8	n.d.	1,998.3	62.4	-2.0	n.a.	n.a.	42.3
Fondo para Fronteras	750.0	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	496.0	221.0	n.d.	247.2	26.2	6.2	n.a.	n.a.	49.8
Fondo Regional	2,317.3	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,500.0	1,502.1	n.d.	1,000.0	-502.1	-36.8	n.a.	n.a.	66.7
Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz	350.0	0.0	n.d.	233.3	233.3	n.a.	n.a.	n.a.	66.7
Proyectos de Desarrollo Regional	17,810.1	6,014.0	n.d.	6,252.7	238.7	-1.3	n.a.	n.a.	35.1
Programas Regionales	2,858.3	490.3	n.d.	1,532.9	1,042.6	196.9	n.a.	n.a.	53.6
Provisión para la Armonización Contable	56.4	53.9	n.d.	56.4	2.5	-0.7	n.a.	n.a.	100.0
Convenios de descentralización y reasignación	125,107.3	74,155.3	58,635.5	90,565.7	16,410.4	16.0	n.a.	n.a.	72.4
De descentralización ¹	125,107.3	69,990.2	58,635.5	82,548.0	12,557.8	12.0	23,912.5	40.8	66.0
Ramo 1 Poder Legislativo	0.0	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ramo 4 Gobernación	5,505.8	3,487.1	n.d.	3,713.2	226.1	1.1	n.a.	n.a.	67.4
Ramo 6 Hacienda y Crédito Público	0.0	567.2	n.d.	770.3	203.1	29.0	n.a.	n.a.	n.a.
Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,000.0	1,500.0	2,000.0	1,692.9	192.9	7.2	-307.1	-15.4	84.6
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	151.3	n.d.	0.0	-151.3	-100.0	n.a.	n.a.	n.a.
Ramo 11 Educación Pública	102,731.2	54,076.3	52,179.6	64,171.4	10,095.1	12.7	11,991.8	23.0	62.5
Ramo 12 Salud	8,147.6	5,277.3	n.d.	4,817.6	-459.7	-13.3	n.a.	n.a.	59.1
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.4	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,987.7	3,853.0	4,455.9	6,553.8	2,700.8	61.5	2,097.9	47.1	131.4
Ramo 20 Desarrollo Social	0.0	3.9	n.d.	0.0	-3.9	-100.0	n.a.	n.a.	0.0
Ramo 21 Turismo	586.0	278.7	n.d.	270.8	-7.9	-7.7	n.a.	n.a.	46.2
Ramo 27 Función Pública	0.1	0.0	n.d.	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	345.9	366.7	n.d.	345.8	-20.9	-10.5	n.a.	n.a.	100.0
Ramo 48 Cultura	802.5	428.7	n.d.	212.2	-216.5	-53.0	n.a.	n.a.	26.4
De reasignación ²	0.0	4,165.1	0.0	8,017.6	3,852.6	82.8	8,017.6	n.a.	n.a.
Ramo 9 Comunicaciones y Transportes	0.0	4,165.1	0.0	8,017.6	3,852.6	82.8	8,017.6	n.a.	n.a.
Otros recursos no identificados por Convenios y el Ramo 23 ³	0.0	0.0	33,133.9	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Recursos para protección social en salud	68,974.6	40,800.6	40,564.6	39,924.2	-876.4	-7.1	-640.4	-1.6	57.9

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

¹ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

² Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas

³ Incluye los programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Fondo Regional, Fondo para entidades federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Fondo para Fronteras, Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Fondo de Apoyo a Migrantes, Provisión para la Armonización Contable, Cámaras de Vigilancia en el Estado de Veracruz y Fondo para la Reconstrucción de las Entidades Federativas; y otros subsidios convenidos con la Administración Pública Federal destinados principalmente al apoyo a las administraciones locales y al desarrollo regional como los convenios con Gobernación, Entidades no Sectorizadas, Salud, Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Poder Legislativo, Desarrollo Social, Turismo, Función Pública y Cultura.

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23, que representa 4.5% del gasto federalizado pagado acumulado a junio de 2018, reportó un crecimiento de 5% respecto de lo pagado a junio de 2017 debido principalmente a: i) mayores transferencias del *Fondo para el Fortalecimiento Financiero* en 34.7%; ii) a mayores transferencias al *Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)* en 12.1% y al crecimiento en 196.9% de los Programas Regionales (Cuadro 4).

Respecto a lo aprobado en 2018, el Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y los convenios de descentralización y reasignación¹⁰, en conjunto, se expandieron 41.8% correspondiente a un incremento de 39,554.4 mdp por causa, fundamentalmente, de los convenios de descentralización con la SEP que presentan un incremento de 23% y de los Convenios de Reasignación con la SCT que no presentaban una previsión presupuestal y que ahora presentan un pago de 8,017.6 mdp.

Finalmente, los recursos para la Protección Social en Salud del Seguro Popular, destinados a proporcionar una red de protección social que evite que las familias más pobres incurran en gastos catastróficos ante la enfermedad y que constituyen el 4.1% del gasto federalizado pagado, observan un decrecimiento de 7.1% respecto de lo pagado a junio de 2017 y se ubica por debajo de lo aprobado a junio de 2018 en 1.6%.

IV. Comportamiento del gasto federalizado en las entidades federativas

Las Participaciones Federales presentan un crecimiento de 1.2% respecto de 2017 lo que generó recursos adicionales a 18 entidades federativas entre las que sobresalen Campeche, Michoacán, Quintana Roo y Guerrero con crecimientos de 27.9%, 10.1%, 8.9% y 8.4% respectivamente. Sin embargo, San Luis Potosí y Nayarit presentan decrecimientos de 8.8% y 6.0% debido a decrecimientos en el FGP, en Otros Fondos e Incentivos Económicos y en los IEPS sobre Ventas de Diésel y Gasolina (Cuadro 5).

Respecto a lo aprobado a junio de 2018, las Participaciones Federales pagadas en el mismo mes fueron 6.7% superiores con recursos extraordinarios para las 32 entidades federativas, donde sobresale San Luis Potosí y Guerrero con una expansión de 15.0% y 12.5%. Cabe señalar que este incremento en el pago del Ramo 28 respecto de lo aprobado en 2018, que benefició a todas las entidades federativas en distintas proporciones, genera recursos excedentes no etiquetados para todas las entidades federativas y municipios que podría ser usados para sanear sus finanzas públicas (Cuadro 5)¹¹.

¹⁰ Cabe señalar que en el segundo informe trimestral no se desglosan los montos aprobados a junio de 2017 de todos los conceptos del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 y los convenios de descentralización. El monto de algunos de los convenios de descentralización se presenta sumado con algunos programas del Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 en un concepto denominado "Otros recursos no identificados por Convenios y el Ramo 23" los cuales se presentan en el Cuadro 4 como "No disponibles" en la columna del Aprobado 2018.

¹¹ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

Cuadro 5

Participaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a enero-junio de 2017-2018

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total	811,931.6	410,982.8	408,977.3	436,312.8	25,330.0	1.2	27,335.5	6.7	53.7
Aguascalientes	8,745.9	4,327.6	4,421.0	4,806.6	479.0	5.8	385.6	8.7	55.0
Baja California	23,749.2	12,497.8	12,003.9	12,707.0	209.3	-3.1	703.2	5.9	53.5
Baja California Sur	5,473.5	2,789.5	2,773.8	3,030.7	241.3	3.5	256.9	9.3	55.4
Campeche	8,599.8	3,471.1	4,292.4	4,659.2	1,188.1	27.9	366.8	8.5	54.2
Coahuila	19,358.4	9,832.6	9,792.8	10,189.2	356.6	-1.2	396.4	4.0	52.6
Colima	5,460.7	2,833.7	2,755.1	3,082.7	249.1	3.7	327.6	11.9	56.5
Chiapas	30,268.9	14,972.3	15,332.6	16,455.5	1,483.2	4.7	1,122.9	7.3	54.4
Chihuahua	24,409.5	12,510.8	12,326.9	12,737.3	226.5	-3.0	410.3	3.3	52.2
Ciudad de México	90,796.5	46,175.9	45,584.1	48,828.5	2,652.6	0.8	3,244.4	7.1	53.8
Durango	10,911.5	5,388.5	5,496.8	6,005.1	616.6	6.2	508.3	9.2	55.0
Guanajuato	34,571.8	17,878.0	17,394.1	18,170.0	292.0	-3.1	775.9	4.5	52.6
Guerrero	18,156.7	9,097.0	9,193.6	10,345.4	1,248.3	8.4	1,151.8	12.5	57.0
Hidalgo	15,677.1	8,401.7	7,923.7	8,477.4	75.7	-3.8	553.7	7.0	54.1
Jalisco	54,845.7	28,675.8	27,580.8	28,927.0	251.2	-3.9	1,346.2	4.9	52.7
México	106,832.7	55,159.6	53,848.6	59,736.8	4,577.2	3.2	5,888.2	10.9	55.9
Michoacán	25,451.0	12,418.4	12,855.6	14,345.2	1,926.8	10.1	1,489.6	11.6	56.4
Morelos	10,870.2	5,679.2	5,513.3	5,918.6	239.4	-0.7	405.3	7.4	54.4
Nayarit	7,577.9	4,213.8	3,828.0	4,157.7	-56.1	-6.0	329.7	8.6	54.9
Nuevo León	35,867.0	19,192.9	18,158.0	20,203.5	1,010.6	0.3	2,045.5	11.3	56.3
Oaxaca	20,634.4	10,354.6	10,417.8	10,550.9	196.3	-2.9	133.1	1.3	51.1
Puebla	35,895.1	18,203.6	18,072.5	19,030.0	826.5	-0.4	957.6	5.3	53.0
Querétaro	13,929.4	7,428.7	7,014.7	7,635.4	206.6	-2.1	620.7	8.8	54.8
Quintana Roo	11,035.4	5,407.0	5,598.0	6,177.9	771.0	8.9	580.0	10.4	56.0
San Luis Potosí	16,091.4	9,745.1	8,110.3	9,329.8	-415.2	-8.8	1,219.5	15.0	58.0
Sinaloa	18,768.0	9,795.0	9,543.9	10,324.6	529.6	0.4	780.7	8.2	55.0
Sonora	22,342.4	11,181.0	11,286.6	11,987.9	807.0	2.2	701.3	6.2	53.7
Tabasco	23,154.1	11,033.0	11,663.5	12,518.9	1,485.9	8.1	855.4	7.3	54.1
Tamaulipas	25,284.1	12,407.5	12,686.0	13,440.1	1,032.6	3.2	754.1	5.9	53.2
Tlaxcala	7,952.2	4,094.7	4,013.9	4,225.1	130.4	-1.7	211.2	5.3	53.1
Veracruz	47,160.1	23,273.2	23,790.6	24,966.4	1,693.2	2.2	1,175.8	4.9	52.9
Yucatán	13,484.3	6,980.7	6,814.6	7,573.4	592.7	3.4	758.8	11.1	56.2
Zacatecas	10,822.3	5,562.8	5,434.2	5,768.8	206.0	-1.2	334.6	6.2	53.3
No distribuable	7,754.3	0.0	3,455.7	0.0	0.0	n.a.	-3,455.7	-100.0	0.0

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, las Aportaciones Federales parte del gasto programado y constituidas por los Ramo 33 y 25, presentan un crecimiento nulo promedio a través de las entidades federativas, respecto de 2017, cuyo origen principal se encuentra en el FONE que reporta menores pagos. Cabe señalar que 27 entidades federativas presentan crecimientos positivos entre las que sobresalen Quintana Roo y Oaxaca del orden de 3.5% y 3.3%, en contraste con 5 entidades federativas que presentan disminuciones, destaca el caso de la Ciudad de México que cae 3.1%.

Respecto a lo aprobado para 2018 se reporta una contracción de 1.7% en pago de las Aportaciones Federales debido fundamentalmente a menores transferencias del Ramo 25 a la Ciudad de México y un menor pago del FONE a los estados, dicho fondo se encuentra en proceso de conciliación de la nómina educativa entre el Gobierno Federal y las entidades federativas (Cuadro 6). Cabe señalar que 17 entidades federativas presentan disminuciones entre las cuales sobresale el caso de la Ciudad de México que presenta un

decrecimiento de 5.1%; y en contraste destacan Aguascalientes y Oaxaca con crecimientos de 4.1% y 3.6% (Cuadro 6)¹².

Cuadro 6
Aportaciones Federales aprobadas y pagadas por entidad federativa a junio de 2017-2018
(Millones de pesos corrientes corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Aprobado 2018 (b)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Variación P2018- A2018		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
					Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	Absoluta nominal (c)-(b)	Porcentual nominal (c/b-1)*100	
Total	741,070.0	331,781.5	358,582.7	352,458.2	20,676.7	1.2	-6,124.6	-1.7	47.6
Aguascalientes	9,238.5	4,239.0	4,392.1	4,572.8	333.8	2.8	180.7	4.1	49.5
Baja California	18,276.9	8,815.1	9,392.6	9,511.4	696.3	2.8	118.8	1.3	52.0
Baja California Sur	7,044.9	3,122.7	3,354.1	3,358.6	235.9	2.5	4.5	0.1	47.7
Campeche	7,980.0	3,604.8	3,747.5	3,773.2	168.4	-0.3	25.7	0.7	47.3
Coahuila	16,280.4	7,486.1	7,854.1	7,939.3	453.2	1.1	85.2	1.1	48.8
Colima	5,783.1	2,611.6	2,737.6	2,798.1	186.5	2.1	60.4	2.2	48.4
Chiapas	42,761.8	20,957.2	22,479.2	22,430.3	1,473.1	2.0	-48.9	-0.2	52.5
Chihuahua	20,249.4	9,412.9	10,021.3	9,968.9	556.0	0.9	-52.5	-0.5	49.2
Ciudad de México ¹	57,513.9	21,722.1	23,269.6	22,084.1	362.0	-3.1	-1,185.4	-5.1	38.4
Durango	13,231.7	5,855.8	6,302.8	6,190.4	334.7	0.7	-112.4	-1.8	46.8
Guanajuato	28,146.5	12,141.0	13,433.5	13,156.6	1,015.5	3.3	-277.0	-2.1	46.7
Guerrero	32,949.7	15,801.6	16,666.1	16,917.3	1,115.7	2.0	251.1	1.5	51.3
Hidalgo	22,413.0	10,150.6	10,849.4	10,937.2	786.6	2.7	87.7	0.8	48.8
Jalisco	33,864.7	15,276.8	15,968.0	16,128.0	851.3	0.6	160.1	1.0	47.6
México	72,090.1	33,552.4	35,754.2	35,943.3	2,390.9	2.1	189.1	0.5	49.9
Michoacán	30,189.2	13,357.2	14,496.4	14,305.2	948.0	2.1	-191.2	-1.3	47.4
Morelos	11,855.0	5,500.0	5,901.5	5,871.6	371.6	1.7	-30.0	-0.5	49.5
Nayarit	9,348.3	4,150.6	4,400.3	4,389.5	238.9	0.8	-10.8	-0.2	47.0
Nuevo León	22,963.7	9,791.4	10,645.2	10,471.7	680.3	1.9	-173.6	-1.6	45.6
Oaxaca	39,804.2	19,228.6	20,136.0	20,853.0	1,624.5	3.3	717.1	3.6	52.4
Puebla	33,357.7	16,603.6	17,254.8	17,444.5	840.9	0.1	189.7	1.1	52.3
Querétaro	11,376.5	4,750.0	5,267.8	5,025.7	275.7	0.8	-242.1	-4.6	44.2
Quintana Roo	10,124.0	4,641.3	4,869.3	5,040.1	398.8	3.5	170.8	3.5	49.8
San Luis Potosí	18,678.8	8,980.1	9,418.4	9,363.8	383.7	-0.6	-54.7	-0.6	50.1
Sinaloa	17,755.1	7,472.7	8,080.2	7,995.0	522.3	2.0	-85.2	-1.1	45.0
Sonora	15,834.9	7,356.7	7,679.9	7,631.2	274.5	-1.1	-48.6	-0.6	48.2
Tabasco	14,561.9	6,496.1	6,951.6	6,915.3	419.2	1.4	-36.3	-0.5	47.5
Tamaulipas	20,964.5	9,590.8	10,251.5	10,179.9	589.1	1.2	-71.6	-0.7	48.6
Tlaxcala	9,460.0	4,031.6	4,450.7	4,315.5	283.9	2.0	-135.2	-3.0	45.6
Veracruz	52,151.8	23,648.8	25,545.4	24,714.2	1,065.4	-0.4	-831.2	-3.3	47.4
Yucatán	12,371.8	5,742.3	6,086.7	6,178.3	436.0	2.5	91.6	1.5	49.9
Zacatecas	11,929.8	5,525.7	5,795.5	5,877.5	351.8	1.4	82.0	1.4	49.3
No distribuible	9,988.2	0.0	4,599.2	0.0	0.0	n.a.	-4,599.2	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	353.2	n.d.	353.2	n.d.	n.a.	n.a.	-353.2	n.a.	n.a.
** Evaluaciones	176.6	164.4	176.6	176.6	12.2	2.4	0.0	0.0	100.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares. n.a. No aplica. n.d. No disponible.

¹ Incluye los recursos del ramo 25 Provisiones para servicios personales para los servicios de educación básica en el Distrito Federal, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Aportaciones para los servicios de Nómina Educativa y el Gasto Operativo en el Distrito Federal.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, también se observan transferencias significativamente superiores de recursos condicionados, en términos porcentuales, para 25 entidades federativas provenientes de los Convenios de Descentralización, del Gasto Federalizado del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y de los Recursos

¹² Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

para Protección Social en Salud¹³ que en conjunto representa un crecimiento de 7.5%. Destacan el crecimiento de San Luis Potosí de 34.5% y el decrecimiento de 26.7% de Morelos (Cuadro 7)¹⁴.

Cuadro 7
Subsidios Federales, Convenios y Protección Social en Salud pagados
por entidad federativa a junio, 2017-2018
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Pagado 2017 (a)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017	
			Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100
Total	154,461.3	174,171.5	19,710.3	7.5
Aguascalientes	1,181.9	1,660.2	478.2	33.9
Baja California	3,502.1	3,445.2	-56.9	-6.3
Baja California Sur	1,238.2	1,362.9	124.7	4.9
Campeche	2,617.9	2,480.2	-137.7	-9.7
Coahuila	2,725.3	3,587.0	861.7	25.4
Colima	1,548.0	1,990.5	442.5	22.5
Chiapas	6,005.5	7,791.4	1,785.9	23.6
Chihuahua	3,140.2	4,341.3	1,201.1	31.7
Ciudad de México	23,773.8	24,323.6	549.8	-2.5
Durango	3,207.3	4,248.6	1,041.3	26.2
Guanajuato	5,235.9	5,082.0	-153.9	-7.5
Guerrero	5,535.6	6,955.3	1,419.7	19.7
Hidalgo	3,583.8	3,779.2	195.4	0.5
Jalisco	6,904.1	7,274.4	370.3	0.4
México	15,185.4	15,426.1	240.6	-3.2
Michoacán	7,262.1	7,303.1	41.0	-4.2
Morelos	3,086.3	2,374.4	-711.9	-26.7
Nayarit	2,397.3	2,587.3	190.1	2.9
Nuevo León	5,111.4	6,400.9	1,289.4	19.3
Oaxaca	5,007.2	5,390.8	383.5	2.6
Puebla	6,672.2	8,973.8	2,301.7	28.2
Querétaro	2,641.1	3,150.5	509.4	13.7
Quintana Roo	1,583.5	1,904.9	321.4	14.6
San Luis Potosí	2,837.8	4,005.7	1,167.9	34.5
Sinaloa	6,371.3	6,902.3	531.1	3.2
Sonora	3,943.9	4,645.5	701.6	12.2
Tabasco	3,752.2	4,006.3	254.0	1.7
Tamaulipas	3,801.9	4,466.2	664.3	11.9
Tlaxcala	1,631.2	2,157.9	526.7	26.1
Veracruz	6,910.9	9,349.1	2,438.1	28.9
Yucatán	2,825.9	3,339.6	513.7	12.6
Zacatecas	2,786.7	3,465.5	678.7	18.5
No distribuible	453.4	0.0	-453.4	-100.0

Nota: Las cifras pagadas son preliminares.

Fuente: Elaborado por la DGFI con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en los argumentos antes expuestos, se concluye que, se presentó un significativo crecimiento del gasto federalizado debido principalmente al Ramo 28 Participaciones Federales y al Ramo 33 Aportaciones Federales, donde, aun así, 7 de las 32 entidades federativas presentan pérdidas en términos reales respecto

¹³ A diferencia de la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, publicada mensualmente, en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, publicados trimestralmente, se presenta la información de los montos aprobados de los recursos correspondientes al Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, de los Convenios de Descentralización, y de los Recursos para la Protección Social en Salud.

¹⁴ Para mayor detalle de los conceptos constitutivos se puede consultar la base de datos adjunta al presente documento.

de 2017, enfatizando los casos de Morelos (-5.4%) y Jalisco (-1.9%); que contrasta con Durango que obtuvo un crecimiento 8.4% en sus recursos transferidos respecto a lo pagado a junio de 2017 (Cuadro 8).

Cuadro 8
Gasto Federalizado pagado por entidad federativa a junio, 2017-2018
(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Aprobado anual 2018 (A)	Pagado 2017 (a)	Pagado 2018 (c)	Variación P2018- P2017		Avance % respecto al aprobado anual 2018 (c/A)*100
				Absoluta nominal (c)-(a)	Porcentual real (c/a-1)*100	
Total	1,545,247.3	897,225.6	962,942.5	65,716.9	2.3	62.3
Aguascalientes	17,984.4	9,748.5	11,039.6	1,291.1	7.9	61.4
Baja California	42,026.2	24,814.9	25,663.7	848.7	-1.4	61.1
Baja California Sur	12,518.5	7,150.4	7,752.2	601.8	3.3	61.9
Campeche	16,579.8	9,693.8	10,912.7	1,218.9	7.3	65.8
Coahuila	35,638.8	20,044.1	21,715.5	1,671.4	3.2	60.9
Colima	11,243.8	6,993.2	7,871.3	878.1	7.3	70.0
Chiapas	73,030.7	41,935.0	46,677.2	4,742.2	6.1	63.9
Chihuahua	44,658.9	25,063.9	27,047.5	1,983.6	2.8	60.6
Ciudad de México	148,310.4	91,671.8	95,236.3	3,564.5	-1.0	64.2
Durango	24,143.2	14,451.5	16,444.1	1,992.6	8.4	68.1
Guanajuato	62,718.3	35,254.9	36,408.6	1,153.7	-1.6	58.1
Guerrero	51,106.4	30,434.2	34,218.0	3,783.7	7.1	67.0
Hidalgo	38,090.0	22,136.0	23,193.8	1,057.7	-0.1	60.9
Jalisco	88,710.4	50,856.7	52,329.4	1,472.7	-1.9	59.0
México	178,922.8	103,897.5	111,106.2	7,208.7	1.9	62.1
Michoacán	55,640.3	33,037.7	35,953.5	2,915.8	3.7	64.6
Morelos	22,725.1	14,265.5	14,164.6	-100.9	-5.4	62.3
Nayarit	16,926.2	10,761.7	11,134.5	372.8	-1.4	65.8
Nuevo León	58,830.8	34,095.7	37,076.0	2,980.3	3.6	63.0
Oaxaca	60,438.6	34,590.4	36,794.8	2,204.3	1.4	60.9
Puebla	69,252.8	41,479.3	45,448.4	3,969.0	4.4	65.6
Querétaro	25,305.9	14,819.9	15,811.6	991.7	1.7	62.5
Quintana Roo	21,159.4	11,631.8	13,123.0	1,491.2	7.5	62.0
San Luis Potosí	34,770.2	21,562.9	22,699.3	1,136.4	0.3	65.3
Sinaloa	36,523.2	23,638.9	25,222.0	1,583.0	1.7	69.1
Sonora	38,177.3	22,481.5	24,264.6	1,783.1	2.9	63.6
Tabasco	37,716.0	21,281.4	23,440.5	2,159.2	5.0	62.2
Tamaulipas	46,248.6	25,800.2	28,086.2	2,286.0	3.7	60.7
Tlaxcala	17,412.3	9,757.5	10,698.5	941.0	4.5	61.4
Veracruz	99,312.0	53,832.9	59,029.7	5,196.7	4.5	59.4
Yucatán	25,856.1	15,548.9	17,091.3	1,542.4	4.7	66.1
Zacatecas	22,752.1	13,875.2	15,111.8	1,236.5	3.8	66.4
No distribuable	9,988.2	453.4	0.0	-453.4	-100.0	0.0
* Auditoría Superior de la Federación	353.2	0.0	353.2	0.0	0.0	n.a.
** Evaluaciones	176.6	164.4	176.6	176.6	12.2	2.4

n.a. No aplica. Las cifras pagadas son preliminares

Fuente: Elaborado por la DGFI con bases en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal (2017, julio 18), nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de julio de 2017, enlace en: www.diputados.gob.mx.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017, diciembre 21) “Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 2017, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2018, México, Ciudad de México, enlace en [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union) .

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Manuel Bartlett Díaz
Presidente

Sen. Marlon Berlanga Sánchez
Secretario

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Rubén Antonio Zuarth Esquinca
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación
Mtro. Juan Pablo Arroyo

Dirección General de Finanzas

Elaborado por la Dirección General de Finanzas
Lic. Vladimir Herrera González

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3411>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

